

En varias Reales Ordenes, y particularmente por una de 12 de Febrero de 1794, que se circuló en 22 del mismo á las Chancillerías, Audiencias y Subdelegados de Imprentas del Reyno, se mandó que no se imprimiese ningun libro ó papel que directa ó indirectamente tratasen de los asuntos pertenecientes á la Francia, con particular encargo de que se zelase el cumplimiento de dicha resolucion, procediendo contra los infractores por todo rigor, formándoles las competentes causas, que llevarian á debido efecto hasta su sentencia, y executándola inmediatamente.

Contra lo prevenido en las citadas Reales resoluciones se han impreso y publicado en Barcelona tres obras: una traducida del frances por D. Vicente Vigil Mata sobre la expedicion y conquista de la Siria por el General Bonaparte: otra del todo igual por Don Vicente Mitjavila; y otra análoga, traducida del frances al castellano por D. Jayme Vitalvintce, cuyo título es: Conquista del Baxo Egipto por el General Bonaparte. Y enterado de ello S. M. se ha servido manifestar en Real Orden de 18 de este mes, comunicada por el Exc. Sr. D. Mariano Luis de Urquijo, ser su voluntad que se recojan en todo el Reyno las referidas obras. Y habiéndose publicado en el Consejo la citada Real Orden, ha acordado este supremo Tribunal, entre otras cosas, se circule la presente á las Chancillerías, Audiencias, Señor Juez de Imprentas, y á todos los Corregidores Subdelegados del Reyno, para que dispongan que inmediatamente se recojan los exemplares que se hubieren esparcido de las referidas tres obras, dando cuenta al Consejo por mi mano de lo que resulte de las diligencias que respectivamente practicaren, con remision de las licencias originales con que aquellas se hubieren impreso y vendido; y que se reencargue la mas exácta observancia de lo prevenido y mandado en la referida Circular de 22 de Febrero de 1794. Y de orden del Consejo lo participo á V. para su cumplimiento en la parte que le toca; y en el ínterin me dará aviso del recibo de esta para hacerlo presente al Consejo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 25 de Abril de 1800.

